



JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE PROCEDIMIENTO

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Sanidad

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/004082 **TIPO CONTRATO:** Suministro
TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro de vacunas frente al dengue 2024
OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de vacunas frente al dengue para el programa de vacunaciones de la Junta de Castilla y León.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Negociado sin publicidad
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Epidemiología

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: En cumplimiento de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia establecidos en el artículo 28 de la LCSP la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante la celebración del presente contrato, se encuadran dentro del ámbito de las funciones y competencias atribuidas a este Centro Directivo determinándose con precisión la idoneidad del objeto y contenido del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

MOTIVACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO: La contratación se llevará a cabo mediante procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad. La elección de este procedimiento tiene lugar según el artículo 168.a) 2º, debido a que este suministro solo puede ser encomendado a un empresario determinado al no tener competencia por razones técnicas. Asimismo, este contrato de suministro se realizará según lo dispuesto en el artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017. El procedimiento se realiza por tramitación ordinaria y tramitación económica normal.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/313B01/22106/0	0502	120.645,00 €	4.825,80 €	125.470,80 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 7 meses
PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No
PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



En virtud de lo dispuesto en los artículos 116.4. a) y 131.2 y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63.3 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evacúa el presente informe por el que se justifica la elección del procedimiento según los datos que figuran en el encabezamiento.

